

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA

DIARIO POLITICO Y DE NOTICIAS

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA

HACE TRES EDICIONES: A UNA PESETA LA DE MADRID DE LA MAÑANA

PRECIOS DE LA SUSCRIPCIÓN
MADRID: ED. DE LA MAÑANA UNA PTA. MÉS.
PROVINCIAL Y PORTUGALAS, 1 PTA. TRIM.
EXTRANJERO, 12 PESETAS TRIMESTRE.
ULTRAMAR, 15 PESETAS TRIMESTRE.
PRECIO DE LA VENTA
per menor, cinco céntimos eemplar.
per mayor, 90 céntimos 30 números.
MADRID. FACTOR. NUM. 7.

PRECIO DE LOS ANUNCIOS
UNA PESETA LINEA.
Los anuncios de primera plana, reclamos, etc., financieros referidos a Bancos y Sociedades, a precios convencionales.
Se reciben en esta Administración, en la Sociedad General de Anuncios y en todas las agencias de publicidad.
ADMINISTRACIÓN: FACTOR, 7.

AÑO XLIV, NUM. 12857

PRIMERA EDICIÓN, DE LA MAÑANA.

Madrid, Domingo 18 de Junio de 1893.

PARA LOS SUSCRITORES EN MADRID.

OFICINAS, FACTOR 7

LA PAPELERA ARAGONESA
SOCIEDAD DOMICILIADA EN ZARAGOZA

ABANICOS JAPONESES
Más de mil modelos, desde 0'50 céntimos. Con guías de bueso y país plateado, 1 peseta 75 céntimos. Con varillaje negro, 1'50. En-lout-cas, buenas telas, con funda y borlas de seda, desde 7 pias. 50 céntos.
A. L. Serra, 15, Caballero de Gracia, y Carretas 5.
La Serría de Sándalo de Mysora, tal como se halla en las capulinas de Midy, posee acción rápida y segura, y los inconvenientes del indigesto bálsamo de copaiba, de acción tan lenta y que impregna el cuerpo de un olor sui generis que permite seguir al enfermo por el olor. Para dar nueva boga al copaiba, se trata de añadirle el sándalo; pero los jóvenes, prevenidos, reclamarán el *Sándalo Midy* puro y sin mezcla de ninguna clase.

ACTUALIDADES
LA KERMESSE

La distinción y la belleza tenderán a ser una por la tarde de sus aristocráticas manos en nombre de la más sublime de las virtudes; y no puede haber nada de delicados sentimientos ni de exquisita galantería que no acuda a los Jardines del Retiro, que han sido embellecidos para celebrar en ellos la feria de la Caridad.
Y allí, no solo se puede ganar el reino de los cielos haciendo una buena obra, en muy buena compañía, sino que se puede, a poco que favorezca la suerte, realizar una buena ganancia, adquiriendo, a poco coste, un objeto precioso.
Porque lo son todos los que se rifan y, prescindiendo de lo agradable que es pasar un rato en aquel ameno jardín, del que no podemos disfrutar este año, de lo gracioso que no puede menos de ser verse solicitado por bellezas aristocráticas que os pedirán con dulce insistencia que las compreis una flor, que fuméis el cigarro que os ofrecen, que apagueis la sed con el vaso de refresco que os sirven, podéis llevaros a casa una magnífica obra de arte o un precioso objeto de la industria y del comercio.
Todas las damas aristocráticas de Madrid, todas las muchachas bonitas de los cotillones, se han ablandado a las súplicas del gobernador en nombre de los pobres, y todas han consentido en bajar de sus pedestales para humanizarse en los Jardines del Retiro, que su sola presencia convertirá en una especie de Olimpo.
Y será de ver a las bellas sobrinas de la marquesa de Viana, esos varones del árbol frondoso de los Rivas, vender, dirigidas por su señora tía, las flores de los jardines valencianos, y a la marquesa de la Laguna, con sus encantadoras hijas, sirviendo chicos y grandes de helada horchata.
A dar una vueltecita en el *Tío Vivo* os invitarán las hermosas hijas de los duques del Infantado o las saladisimas de los marqueses del Salazar, y la buena suerte en la rifa la podéis recibir de las aristocráticas manos de la duquesa de Alba, de la de Bañón, de la condesa de Villagozón, de la señora del ministro de la Guerra, de la hija de la duquesa de Ahumada o sus sobrinas, y de otras muchas más.
Y no menos hermosas ni distingui-

das serán las que agiten el hombro de las papeletas y las que os entreguen el objeto con que seáis favorecidos.
En fin, que van a ser una verdadera delicia los Jardines del Retiro esta tarde de mañana, que es el día de la inauguración, asistirá la reina, su augusta madre y la infanta doña Isabel.

Hacia muchos años que no se celebraba en Madrid una fiesta de esta índole, en la que tomaban parte tantos elementos y que fuese tan decididamente patrocinada por las señoras de la aristocracia.
La parte que en ella han tomado los artistas, la industria y el comercio, ha sido también importantísima, pues figurar en la rifa las firmas de los más ilustres pintores, y no ha habido fábrica ni establecimiento de importancia que no haya enviado algo de lo que produce o constituye su comercio.
La idea de solicitar de los escritores notables autógrafos, ha sido muy acertada, y los pobres no pueden menos de obtener buenos resultados de esta fiesta iniciada por el Sr. Aguilera.

EL PRESUPUESTO DE CUBA
El ministro de Ultramar, Sr. Maura, ha dado lectura esta tarde en la sesión del Congreso del proyecto de presupuesto correspondiente al ejercicio económico de 1893-94.
Apremios del tiempo y exigencias del ajuste, solo nos permiten dar en estas líneas noticias brevísimas e indicaciones generales sobre la obra del Sr. Maura.
Labor tan magna no se presta por sus especiales condiciones a ser compendiada en grandes síntesis; antes al contrario, se corre el riesgo de intentar el plan de su autor y robar de las ambigüedades la integridad de su pensamiento. Por eso esquivamos el amontonar cifras sobre cifras y apuntar detalles que, para ser completos, necesitarían mucho espacio y una concatenación no interrumpida.

En el presupuesto hoy importan los gastos 28.984.644 céntimos. Y los ingresos, 24.440.750 pesos 87 céntimos.
Y resulta un déficit de 1.344.891 pesos 31 céntimos y medio.
El presupuesto del Sr. Maura es, pues, un presupuesto en déficit; pero es también un presupuesto sincero, porque en él no se atiende a la puril vanagloria de una nivelación aparente, sino a la normalidad futura e inquebrantable de la Hacienda cubana.
El déficit del presupuesto del 92 al 93, hoy vigente, ascendió, según todas las probabilidades, a unos seis millones de pesos, no obstante los esfuerzos realizados por el último ministro de Ultramar, y de lo que podría presumirse viendo que el art. 32 de la ley de presupuestos se adelantó a señalar inversión al superávit que del presupuesto se esperaba.
Así es que el Sr. Maura hubiera querido consignar su gestión a administrar con celo diligente el presupuesto de 1892-93; pero como está por la experiencia convencido de que la escasez de los ingresos previstos y realizados obedece a vicios orgánicos cuya corrección se intenta ahora con el proyecto sometido a las Cortes, reformando el gobierno y la administración antillana; se ve precisado a introducir en dicho presupuesto algunas rectificaciones supeditadas a la tendencia general de sus planes reorganizadores. Y, sin embargo, para cubrir las atenciones que la totalidad del presupuesto entraña, el ministro de Ultramar no acude a impuestos nuevos ni ensaya reformas tributarias. Solo espera de una recta gestión administrativa la nivelación de sus presupuestos.

Uno de los artículos más importantes de la ley es el 23, que dice textualmente:
"Se autoriza al ministro para que concierte con el Banco Español de la isla de Cuba la ampliación del capital; los servicios y las operaciones del establecimiento en la medida que coaccione a las necesidades económicas del mercado por la circulación financiera, después de recogidos los billetes de Guerra. Si no fuere asequible aquel concierto, convendrá con el Banco la manera de rescindir el privilegio que para la emisión disfruta, o proponerá a las Cortes los medios de armonizar con los intereses legítimos del establecimiento el auxilio a la industria y al comercio."

En el capítulo de gastos se suprime la inspección general de investigación administrativa y venta de bienes del Estado; mecanismo aislado de la administración activa e indotada en el presupuesto vigente, pues otorgado al resultado de su gestión pecuniaria, no podría subsistir por ser aquella embromosa y nula. Este servicio lo desempeñará la administración de Hacienda, a la cual se propone dar el ministro, una vez reconstituida la intendencia, las oportunas instrucciones.

Queda subsistente la organización actual de la sección temporal de atrasos, y se incluyen en el presupuesto general los créditos para sostenida. En clases pasivas se procura, ante todo, unificar la legislación entre la Península y Ultramar. Se respetan los derechos adquiridos, pero se arranca para el porvenir, a contar desde 1.º de julio próximo, la raíz de este indefinido gravamen.

Por el concepto de la deuda, el crédito del presupuesto vigente resulta mezquino. Se dejó indotado este servicio para el año actual, en la suma de 1.729.391 pesos 75 céntimos; pero en la verdadera cifra, pues de nada sirve atenuar la entidad positiva de las obligaciones—como en el anterior se ha hecho, cuando éstas son de tan notoria importancia.

Las oficinas centrales del ministerio de la sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas, habrán de someterse a la reorganización que aconseja el proyecto del deslinde entre la Hacienda del Estado y la provincial; se fijan también las condiciones de los funcionarios, y se exige a los que hayan de servir en el ministerio, cuatro años de servicios en las dependencias de Ultramar.

Hay que advertir que el aumento de guarismos que estas modificaciones traen consigo, no representan aumento de gastos. Lo que se hace es declarar y traer a una sola suma los verdaderos cómputos del actual presupuesto.

El único aumento de gastos real y positivo que encierra el nuevo presupuesto es el que se refiere a atenciones militares, pues se vigorizan en lo necesario los elementos defensivos de la isla.

Respecto a los ingresos, el criterio adoptado ha sido el de basar las evaluaciones en la recaudación cuando ésta ha podido precisarse. Por tal motivo se hace una baja importante pesos 180.000 en el concepto de derechos reales, pues resulta exajorado el cálculo de un millón que se hizo para el año actual.
El ingreso por consumo de bebidas se calcula reduciendo la actual estimación en 370.000 pesos.
La principal modificación afecta al impuesto nuevo del 2 por 100 establecido sobre el tabaco. Aunque el presupuesto no consiente liberalidades, se ha aliviado en la tarifa de la contribución industrial el gravamen de la manufactura del tabaco, y en cambio se rectifica la base tributaria del tabaco en rama, elevando la valoración, aunque nunca a la que se le fijó en un principio.
El ministro se propone fomentar la renta de aduanas, no solo con la reforma de este organismo, sino también con algunas providencias que atiendan, juntamente con las conveniencias fiscales a otros intereses económicos no menos considerables, resolviendo en no lejana oportunidad sobre las reclamaciones formuladas contra el arancel provisional y rectificando en algunos puntos las ordenanzas de aduanas. Además del resultado que den las negociaciones relativas a convenios con naciones extranjeras.

Se propone también arrendar la renta del timbre pues el interés particular corregirá los defectos que ahora se notan con una vigilancia imponible en la Hacienda.
Se altera el plan de loterías y se autoriza la venta libre.
En resumen todos los ingresos están evaluados con verdadera timidez, pues una administración que carece de estadísticas y de verdadera contabilidad, no puede nunca precisar en cifras fidedignas el éxito de un ejercicio económico. El ministro, sin embargo, tiene la seguridad de que los ingresos cubrirán con exceso los gastos; pero, como dice en la Memoria, ha preferido atenerse ahora a los guarismos que se pueden abonar con datos positivos y far a los hechos las rectificaciones lisonjeras, pues no ha de cejar en el empeño de conseguir las por haber atenuado la expresión de la confianza.

SENADO
SESIÓN DEL 17 DE JUNIO.

Se abre a las tres y diez minutos. Preside el señor marqués de la Habana.
Después de algunas peticiones y ruegos, el señor SANCHEZ BREGUA felicita al ministro de la Guerra si en efecto ha rectificado su juicio respecto a la división territorial militar, asunto en el cual se está fuera de la ley.
No porque se aprueben los presupuestos, exclama, estará el asunto en perfectas condiciones legales.
Refiere de nuevo la historia militar de Galicia, y habla de la necesidad de atender a la defensa de sus costas.
S. S. invistiéndose de los atributos de la infalibilidad sin conello, exclama el orador, ha dicho: sobre división territorial lo mejor es lo que yo he hecho.

Me ha causado gran efecto esta frase del señor Cánovas del Castillo; rechazo de todo corazón este proyecto. Todo el mundo reprueba la creación de siete regiones. No quiero citar nombres.
No hay hombre de Estado que por una mezquina economía de 200.000 pesetas lastime y desprece a una región.
Hasta ahí no debió llegar jamás el señor ministro de la Guerra.
S. S. se ha aferrado a una triste solución que desaprueban todos los generales.
El señor ministro de la GUERRA contesta que sus proyectos están dentro de la ley y responden a la firme resolución del gobierno de hacer economías.
Afirma que ya suponía que la reforma había de levantar quejas y que en todas partes no vé más que españoles.
Nadie, dice, ha negado la importancia militar de Galicia. ¿La ha negado yo? Jamás.
Aquella región aumenta en fuerzas y recursos militares.
Toda la cuestión que pesa sobre el ministro de la Guerra con inmensa pesadumbre es la de que el mando del cuerpo de ejército no resida en la región gallega, sino en un punto que el ministro de la Guerra estima de mejores condiciones militares.
Nadie puede negar al ministro y al poder legislativo la facultad de situar el mando del ejército donde sea más conveniente a los intereses de la patria. Por algo es el ministro responsable. Agitando como se agita pierde la Corona toda su razón.

No está el ministro de la Guerra tan aferrado a las siete regiones como cree su señoría. Lo que hay es un criterio de gobierno de resistir que se rompan los moldes del presupuesto con aumento alguno.
Es triste, tristísima misión la de un ministro que ha de realizar reformas que disminuyen los haberes, las gratificaciones y el material de Guerra, pero a la vez su misión es alta y patriótica porque contribuye al crédito de la nación y a que se presente un presupuesto nivelado. (Bien, muy bien.)
Se suspende el debate.

ORDEN DEL DIA
Discusión del proyecto de tesorerías.

El Sr. GARCIA BARRANALLANA consume el tercer turno en contra del dictamen.
Dice que el proyecto resulta oneroso para el Tesoro.
Es, a su juicio, una imposición que el Banco hace aprovechándose de la penuria del Tesoro en las actuales circunstancias.
Censura que el Senado no discuta con holgura los presupuestos, aplaude al ministro de Hacienda por no haber impuesto 45 millones sobre la renta y dirige cargos por monopolizar la fabricación de pólvora y naipes y por restablecer el impuesto sobre los carruajes de lujo, que desapareció en 1877.
El señor ministro de Hacienda pronuncia un notable discurso en defensa del proyecto.
Se suspende el debate y se levanta la sesión a las siete.

CONGRESO
SESIÓN DEL DIA 17 DE JUNIO

Bajo la presidencia del señor marqués de la Vega de Armijo empezó a las dos de la tarde.
En los escaños seis diputados, y en el banco de los ministros el señor Maura.

El señor ministro de ULTRAMAR vestido de uniforme, sube a la tribuna, procediendo a la lectura del proyecto de ley de presupuesto para la isla de Cuba.
Proposición incidental.
El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO defiende la proposición incidental presentada por los diputados antillanos. Hace extensísimas consideraciones para deducir la improcedencia de esas reformas y de la creación de la Cámara insular.
(Entra el señor presidente del Consejo.)
El señor ministro de ULTRAMAR empieza manifestando que su obra la considera mejor que otras, y al efecto establece comparaciones con las reformas que hizo el Sr. Romero Robledo.
Añade que el Gobierno y las Cortes resolverán cuantos asuntos afecten a los intereses generales y permanentes de la isla de Cuba, dejando a la iniciativa de la Diputación de las Antillas la iniciativa de proponer las reformas y disposiciones que considere pertinentes para el mejoramiento de la administración de aquel país, puesto que nadie mejor que los individuos que forman la Cámara insular conocerán los malos que pesan sobre la isla de Cuba y los medios que hay que emplear para remediarlos.
El Sr. Rodríguez San Pedro interrumpe, contestándole el señor ministro que los argumentos que aquí emplea son personales.
Esto da ocasión para que entre ambos oradores se cruce una serie de preguntas y respuestas que terminan con un fuerte alboroto de protestas de uno y otro lado de la Cámara.
El señor presidente agita varias veces la campanilla, hasta que al fin restablece el orden con grandísimo trabajo.
Prosigue su discurso el señor ministro de ULTRAMAR, indicando las ventajas que reportan sus proyectos, añadiendo que si sus esperanzas resultaran fallidas, no por esto podría ponerse en duda el patriotismo que le guía al hacer esas reformas en la administración de Cuba.
¿Creeis que el ministro de Ultramar va a ser, como los diputados por Cuba, un ministro de estampilla, puesto a disposición del partido unión constitucional? No, y mil veces no; como tampoco dimitiré. (Grandes aplausos.)
Los diputados antillanos protestan.
El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO: Esto es intolerable.
Un señor diputado: Se trata de una provocación. Así no se habla en la Cámara.
El Sr. SANCHEZ GUERRA: Esto no es más que un exceso de literatura.
El Sr. VILLANUEVA: La frescura es del ministro. (El Sr. Villanueva entendió que el Sr. Sánchez Guerra había dicho frescura.)
Sigue el escándalo y las interrupciones.
El señor ministro de ULTRAMAR: ¡Ojalá poseyera esa frescura, que no me interesaría tanto esta discusión!
El Sr. SANCHEZ (gritando): Esto es un reto, y los retos se recogen y se contestan en el acto.
El señor ministro de ULTRAMAR: ¿Qué quiere el Sr. Sánchez? No he entendido lo que ha dicho.
Se reproduce el alboroto, que impide oír otras muchas frases que pronuncian los diputados entre gritos y protestas.

de introducir en dicho presupuesto algunas rectificaciones supeditadas a la tendencia general de sus planes reorganizadores. Y, sin embargo, para cubrir las atenciones que la totalidad del presupuesto entraña, el ministro de Ultramar no acude a impuestos nuevos ni ensaya reformas tributarias. Solo espera de una recta gestión administrativa la nivelación de sus presupuestos.

Uno de los artículos más importantes de la ley es el 23, que dice textualmente: "Se autoriza al ministro para que concierte con el Banco Español de la isla de Cuba la ampliación del capital; los servicios y las operaciones del establecimiento en la medida que coaccione a las necesidades económicas del mercado por la circulación financiera, después de recogidos los billetes de Guerra. Si no fuere asequible aquel concierto, convendrá con el Banco la manera de rescindir el privilegio que para la emisión disfruta, o proponerá a las Cortes los medios de armonizar con los intereses legítimos del establecimiento el auxilio a la industria y al comercio."

En el capítulo de gastos se suprime la inspección general de investigación administrativa y venta de bienes del Estado; mecanismo aislado de la administración activa e indotada en el presupuesto vigente, pues otorgado al resultado de su gestión pecuniaria, no podría subsistir por ser aquella embromosa y nula. Este servicio lo desempeñará la administración de Hacienda, a la cual se propone dar el ministro, una vez reconstituida la intendencia, las oportunas instrucciones.

Queda subsistente la organización actual de la sección temporal de atrasos, y se incluyen en el presupuesto general los créditos para sostenida. En clases pasivas se procura, ante todo, unificar la legislación entre la Península y Ultramar. Se respetan los derechos adquiridos, pero se arranca para el porvenir, a contar desde 1.º de julio próximo, la raíz de este indefinido gravamen.

Por el concepto de la deuda, el crédito del presupuesto vigente resulta mezquino. Se dejó indotado este servicio para el año actual, en la suma de 1.729.391 pesos 75 céntimos; pero en la verdadera cifra, pues de nada sirve atenuar la entidad positiva de las obligaciones—como en el anterior se ha hecho, cuando éstas son de tan notoria importancia.

Las oficinas centrales del ministerio de la sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas, habrán de someterse a la reorganización que aconseja el proyecto del deslinde entre la Hacienda del Estado y la provincial; se fijan también las condiciones de los funcionarios, y se exige a los que hayan de servir en el ministerio, cuatro años de servicios en las dependencias de Ultramar.

Hay que advertir que el aumento de guarismos que estas modificaciones traen consigo, no representan aumento de gastos. Lo que se hace es declarar y traer a una sola suma los verdaderos cómputos del actual presupuesto.

El único aumento de gastos real y positivo que encierra el nuevo presupuesto es el que se refiere a atenciones militares, pues se vigorizan en lo necesario los elementos defensivos de la isla.

de introducir en dicho presupuesto algunas rectificaciones supeditadas a la tendencia general de sus planes reorganizadores. Y, sin embargo, para cubrir las atenciones que la totalidad del presupuesto entraña, el ministro de Ultramar no acude a impuestos nuevos ni ensaya reformas tributarias. Solo espera de una recta gestión administrativa la nivelación de sus presupuestos.

Uno de los artículos más importantes de la ley es el 23, que dice textualmente: "Se autoriza al ministro para que concierte con el Banco Español de la isla de Cuba la ampliación del capital; los servicios y las operaciones del establecimiento en la medida que coaccione a las necesidades económicas del mercado por la circulación financiera, después de recogidos los billetes de Guerra. Si no fuere asequible aquel concierto, convendrá con el Banco la manera de rescindir el privilegio que para la emisión disfruta, o proponerá a las Cortes los medios de armonizar con los intereses legítimos del establecimiento el auxilio a la industria y al comercio."

En el capítulo de gastos se suprime la inspección general de investigación administrativa y venta de bienes del Estado; mecanismo aislado de la administración activa e indotada en el presupuesto vigente, pues otorgado al resultado de su gestión pecuniaria, no podría subsistir por ser aquella embromosa y nula. Este servicio lo desempeñará la administración de Hacienda, a la cual se propone dar el ministro, una vez reconstituida la intendencia, las oportunas instrucciones.

Queda subsistente la organización actual de la sección temporal de atrasos, y se incluyen en el presupuesto general los créditos para sostenida. En clases pasivas se procura, ante todo, unificar la legislación entre la Península y Ultramar. Se respetan los derechos adquiridos, pero se arranca para el porvenir, a contar desde 1.º de julio próximo, la raíz de este indefinido gravamen.

Por el concepto de la deuda, el crédito del presupuesto vigente resulta mezquino. Se dejó indotado este servicio para el año actual, en la suma de 1.729.391 pesos 75 céntimos; pero en la verdadera cifra, pues de nada sirve atenuar la entidad positiva de las obligaciones—como en el anterior se ha hecho, cuando éstas son de tan notoria importancia.

Las oficinas centrales del ministerio de la sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas, habrán de someterse a la reorganización que aconseja el proyecto del deslinde entre la Hacienda del Estado y la provincial; se fijan también las condiciones de los funcionarios, y se exige a los que hayan de servir en el ministerio, cuatro años de servicios en las dependencias de Ultramar.

Hay que advertir que el aumento de guarismos que estas modificaciones traen consigo, no representan aumento de gastos. Lo que se hace es declarar y traer a una sola suma los verdaderos cómputos del actual presupuesto.

El único aumento de gastos real y positivo que encierra el nuevo presupuesto es el que se refiere a atenciones militares, pues se vigorizan en lo necesario los elementos defensivos de la isla.

de introducir en dicho presupuesto algunas rectificaciones supeditadas a la tendencia general de sus planes reorganizadores. Y, sin embargo, para cubrir las atenciones que la totalidad del presupuesto entraña, el ministro de Ultramar no acude a impuestos nuevos ni ensaya reformas tributarias. Solo espera de una recta gestión administrativa la nivelación de sus presupuestos.

de introducir en dicho presupuesto algunas rectificaciones supeditadas a la tendencia general de sus planes reorganizadores. Y, sin embargo, para cubrir las atenciones que la totalidad del presupuesto entraña, el ministro de Ultramar no acude a impuestos nuevos ni ensaya reformas tributarias. Solo espera de una recta gestión administrativa la nivelación de sus presupuestos.

Uno de los artículos más importantes de la ley es el 23, que dice textualmente: "Se autoriza al ministro para que concierte con el Banco Español de la isla de Cuba la ampliación del capital; los servicios y las operaciones del establecimiento en la medida que coaccione a las necesidades económicas del mercado por la circulación financiera, después de recogidos los billetes de Guerra. Si no fuere asequible aquel concierto, convendrá con el Banco la manera de rescindir el privilegio que para la emisión disfruta, o proponerá a las Cortes los medios de armonizar con los intereses legítimos del establecimiento el auxilio a la industria y al comercio."

En el capítulo de gastos se suprime la inspección general de investigación administrativa y venta de bienes del Estado; mecanismo aislado de la administración activa e indotada en el presupuesto vigente, pues otorgado al resultado de su gestión pecuniaria, no podría subsistir por ser aquella embromosa y nula. Este servicio lo desempeñará la administración de Hacienda, a la cual se propone dar el ministro, una vez reconstituida la intendencia, las oportunas instrucciones.

Queda subsistente la organización actual de la sección temporal de atrasos, y se incluyen en el presupuesto general los créditos para sostenida. En clases pasivas se procura, ante todo, unificar la legislación entre la Península y Ultramar. Se respetan los derechos adquiridos, pero se arranca para el porvenir, a contar desde 1.º de julio próximo, la raíz de este indefinido gravamen.

Por el concepto de la deuda, el crédito del presupuesto vigente resulta mezquino. Se dejó indotado este servicio para el año actual, en la suma de 1.729.391 pesos 75 céntimos; pero en la verdadera cifra, pues de nada sirve atenuar la entidad positiva de las obligaciones—como en el anterior se ha hecho, cuando éstas son de tan notoria importancia.

Las oficinas centrales del ministerio de la sala de Ultramar en el Tribunal de Cuentas, habrán de someterse a la reorganización que aconseja el proyecto del deslinde entre la Hacienda del Estado y la provincial; se fijan también las condiciones de los funcionarios, y se exige a los que hayan de servir en el ministerio, cuatro años de servicios en las dependencias de Ultramar.

Hay que advertir que el aumento de guarismos que estas modificaciones traen consigo, no representan aumento de gastos. Lo que se hace es declarar y traer a una sola suma los verdaderos cómputos del actual presupuesto.

El único aumento de gastos real y positivo que encierra el nuevo presupuesto es el que se refiere a atenciones militares, pues se vigorizan en lo necesario los elementos defensivos de la isla.

BOLETIN

RELIGIOSO DEL DIA 18
SANTOS DEL DIA 18 DE JUNIO.
Domingo cuarto después de Pentecostés.—Santos Marco y Marcelliano, Ciriaque y Paula, martires.
Sale el sol a las 4'25; pónese a las 7'35.

CULTOS PARA EL DIA 18

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la Iglesia de religiosas servitas (calle de San Leonardo) y habrá misa mayor con sermón que dirá el señor Gamito, y por la tarde vísperas de Santa Juliana, y después ejercicios, predicando D. Manuel Carrús.

En San Pascual jubileo perpetuo.
En la Catedral, a las nueve y media Horas y misa solemne, y concluye el novenario del Corazón de María, siendo orador en la misa cantada a las diez y media el P. Fita y por la tarde el párroco de Santa Bárbara.

En San Justo (calle de la Plata) solemne función de Misa por la sacramental, orador el señor Obispo de Viena; por la tarde completas y visión de altares.

En Monserrat función solemne del Sacramento, orador señor Morians, y por la tarde completas y visión de altares.

En el Caballero de Gracia termina la octava del Santísimo, predicando por la mañana el señor Segovia, y por la tarde el señor García Cano.

En San Sebastián termina el novenario de San Antonio, siendo orador por la mañana el señor Belia y por la tarde el señor García Morales.

En San Francisco. Idem, los señores San Julián y Montalban.

En la Iglesia Pontificia (antes San Justo) función por la mañana y tarde el señor Sarriena.

En San Millán, los padres Pardo y Sánchez Iglesias, es colopios.

En San Marcos sigue también la novena, siendo orador por la mañana el señor Pura párroco, y por la tarde el señor Calero.

En San Martín, idem, predicando el párroco y el señor Montalban.

En las parroquias habrá misa mayor y explicación de Santo Evangelio.

En el Carmen habrá función solemne a Santa Rita, predicando por la mañana el señor magistrado de Guayaquil, y por la tarde habrá completas y procesión.

En los Servitas, (plaza de San Nicolás) habrá gran fiesta.

sar suyo; su cuerpo se olegaba sobre la silla.
—¡Bueno! lo comprendo: la alarma, la carrera, el susto,—dijo Jacobo.—Necesitais del descanso... Pues bien, voy a preparar vuestro cuarto.
Cojió una bugía que había puesto en una palmatoria, mientras Florette había contado su historia y se dispuso a ir a ejecutar lo que había dicho.
—Pero comed ante—le dijo la joven.
—¡Oh! no os preocupéis por mí; comeré cuando os haya instalado en vuestro alojamiento.
Se dirigió hacia la escalera que conducía al primer piso.
—Esperadme tranquila; vuelvo dentro de cinco minutos... En cuanto disponga la cama...
La joven no replicó. Tenía la cabeza echada sobre el respaldo de la silla. Parecía dormida...
Pero cuando el guarda hubo desaparecido en el alto de la escalera, se levantó con lentitud y con precaución.
Sus ojos, que tenían un brillo singular, recorrieron con rapidez la pieza y se detuvieron sobre la mesa cargada con los accesorios de la comida de su huésped.
El vaso de Jacobo se encontraba medio lleno entre el plato y la fuente...
Florette se registró el bolsillo...
Un frasquito de cristal brilló entre sus dedos.
Dió un paso hacia la mesa...
Después se detuvo vacilante...
Un combate violento parecía librarse en su interior.
Dos veces extendió encima del vaso la mano que tenía el frasco...
Y dos veces aquella mano no consumió la obra que determinaba aquel movimiento, y contra la cual protestaban la revolución, la indignación, el horror que trastornaban la fisonomía de la fugitiva.
Hubo un momento en que pareció tomar una resolución enérgica...
Se separó de la mesa y se dirigió hacia la puerta...
Cuando llegaba al dintel, el grito del mochuelo, un grito lígubre y prolongado, se elevó en el exterior, en la orilla del bosque...
Florette permaneció inmóvil. Se puso pálida como una muerta. Una indecible

expresión de terror se esparció sobre su rostro.
—¡Ah! están—dijo.—Me recordan mi promesa. ¡Si faltó a ella, desgraciada de mí!
El grito resonó de nuevo, con modulaciones imperiosas.
La Ahijada de Lagardere se retorció los brazos.
—Señor—dijo sollozando,—inspiradme, aconsejadme! ¡Este hombre es tan bueno, tan hospitalario!... ¡No, no, esto es imposible!...
El grito persistió, estridente y fúnebre, en el silencio de la noche.
Al mismo tiempo oyó que el guarda decía muy incomodado:
—¡Ah! ¡mal bicho, mañana por la mañana irá a echarse de ahí a tiros, para enseñarte a no turbar así el sueño de mis huéspedes!
La señorita Espada-Fina balbució con extravió:
—¡Si no hubieran hablado más que de matarme... ¡Pero ese vitriolo, ¡oh! ese vitriolo!... ¡Dios mío! perdonadme: ¡eso sería demasiado cruel!
Hizo un gesto de suprema decisión.
Después volvió—de un salto—hacia la masa...
Su mano se extendió sin vacilar.
Algunas gotas de un licor oscuro, cayeron del frasco al vaso...
Después, la joven se dejó caer en la silla en donde estaba sentada, cuando Jacobo había subido, y murmuró:
—¡Ellos lo han querido! ¡Si soy culpable, que mi falta recaiga sobre sus cabezas!

Todas las mañanas cogía su carabina y se perdía, caminando lentamente, por entre los árboles del bosque.
Pero todas las noches volvía más cabizbajo que había partido.
Aquella tarde su conversación con el señor Tourangeau, había dado cuerdo a sus aspiraciones.
Soñaba con los gozes de la familia.
—¡Oh! ¡la mujer de su casa, que vá, que viene, vivaracha y afable; que espera al esposo, a la vuelta de su tarea cotidiana, que es el eco de sus pensamientos, la mitad de su ser, el complemento de su alma...!
—¡Oh! ¡los pequeños, sonrosados y como Jesuses de cera, que se sientan sobre vuestras rodillas, os hechan sus brazos rechonchos al cuello y llenan con su graciosa charla, con su movimiento incesante, la casa de que son los ángeles de la guarda...!
Mientras que el honrado Jacobo se preguntaba en dónde encontraría esta felicidad íntima; mientras que estaba de codos sobre la mesa, sin tocar con sus labios el vaso de vino que se había servido, sin tocar el plato de carne que tenía delante de sí; la noche había llegado poco a poco...
Un ligero ruido se sintió fuera del pabellón...
Aplicó el oido.
—¡Oh! ¡oh!—murmuró—han hecho ruido en el parque...
El ruido se acentuó.
Eran pasos precipitados, que atravesaban la media luna.
El expolizante se dijo:
—¡Alguien viene por ese lado!...
Se levantó y se dirigió hacia la puerta. En aquel momento esta se abrió bruscamente.
Una mujer se presentó en el umbral. Se detuvo allí un minuto, vuelta hacia el exterior.
Parecía escuchar con ansiedad.
Después, con voz que jadeaba por el esfuerzo de una carrera furiosa:
—¡Ya no los oigo!—dijo.—¡Señor, Dios mío, gracias! ¡Han perdido mi huella!
Después cerró tras sí la puerta, entró en el pabellón y fué a dejarse caer sobre una de las sillas que estaban cerca de la mesa y, uniendo las manos, que levantó hacia Jacobo.

—¡Si sois cristiano—suplicó con ansiedad febril—protegedme, salvadme!
Tomó aliento, se enjugó la frente con gesto salvaje, y prosiguió con tono feroz: —Si no, indicadme el camino del río. Este no se negará a recibirme. Porque prefiero morir, sí, morir, a caer de nuevo en su poder.

LA AHIJADA DE LAGARDERE.

CONFIDENCIAS FALSAS.
Ya la habréis conocido:
Aquella fugitiva era *La ahijada de Lagardere*.
La ahijada de Lagardere, despojada de su traje, de sus oropeles de teatro, y vestida como la mayoría de los saltimbancos, con una miserable falda de indiana, que a su paso por el bosque habían desgarrado las zarzas en muchos sitios; con un chal de merino deshilachado y desteñido y con un pedazo de delantal por pañuelo a la cabeza.
Y, sin embargo, a través de aquellos girones, de aquellos harapos, se escapaban perfumes y rayos extraños; perfumes de pudor real, exquisito y altivo; rayos de vida y de juventud, velada apenas por un matiz de melancolía, que no era su propia naturaleza, y que descubría a medias el secreto de una mala suerte valientemente soportada.
En aquel momento estaba sofocada.
Gruesas gotas de sudor corrían de su frente a sus mejillas.
Con un movimiento maquinal se quitó el pañuelo que la cubría la cabeza y se desabrochó el cuello del vestido...
Sus magníficos cabellos cayeron sobre sus hombros, y las líneas de su cuello se mostraron hasta el nacimiento de su garganta, en toda su gallardía y en toda su pureza.
Jacobo la examinó con sorpresa y admiración muda.
—¡De modo que no me respondeis?—repuso la joven después de un corto silencio.—¡Rechazáis mi súplica! ¡Está bien. No me resta más que marcharme.
Se puso en pie con trabajo y dió algunos pasos vacilando...
Después pareció apoderarse de ella un repentino desvanecimiento.
El guarda la cogió en sus brazos y la

El señor presidente reclama el oron, aunque inútilmente. Restablecida la calma después de un buen rato de escándalo, el señor ministro de Ultramar rectifica y los señores antillanos se quedan satisfechos con la manifestación por parte de aquél de que no ha sido su ánimo molestar a los diputados de Ultramar.

El Sr. RODRIGUEZ SAN PEDRO rectifica, diciendo que el Sr. Maura se ha puesto en frente del único partido poderoso y de orden que existe en Cuba, cuyo partido sólo aspira a la prosperidad de la isla dentro de la soberanía de España. (Aplausos en las minorías montañesas.)

El Sr. VILLANUEVA habla para alusiones personales, manifestando que venía buscando al ministro de Ultramar y sólo ha encontrado un peligro en el banco azul. (Rumores.)

El Sr. Maura niega este aserto. Continúa su discurso el Sr. VILLANUEVA afirmando que el partido unión constitucional de Cuba ayudó al Sr. Maura en su gestión como ministro, cuyo puesto ocupó sin antecedentes, creyéndose por esto que seguiría el criterio de dicho partido, que representa en Cuba la integridad de la madre patria y la defensa de los intereses nacionales.

El Sr. VILLANUEVA continúa su enérgico discurso de oposición, insistiendo en que el proyecto se inspira en la disidencia. Recuerda que el señor presidente del Consejo de ministros se declaró diputado defensor de los ideales del partido unión constitucional de Cuba y como tal fue elegido ahora por dicha isla.

El Sr. Maura niega este aserto. Continúa su discurso el Sr. VILLANUEVA afirmando que el partido unión constitucional de Cuba ayudó al Sr. Maura en su gestión como ministro, cuyo puesto ocupó sin antecedentes, creyéndose por esto que seguiría el criterio de dicho partido, que representa en Cuba la integridad de la madre patria y la defensa de los intereses nacionales.

El Sr. VILLANUEVA continúa su enérgico discurso de oposición, insistiendo en que el proyecto se inspira en la disidencia. Recuerda que el señor presidente del Consejo de ministros se declaró diputado defensor de los ideales del partido unión constitucional de Cuba y como tal fue elegido ahora por dicha isla.

El Sr. Maura niega este aserto. Continúa su discurso el Sr. VILLANUEVA afirmando que el partido unión constitucional de Cuba ayudó al Sr. Maura en su gestión como ministro, cuyo puesto ocupó sin antecedentes, creyéndose por esto que seguiría el criterio de dicho partido, que representa en Cuba la integridad de la madre patria y la defensa de los intereses nacionales.

El Sr. VILLANUEVA continúa su enérgico discurso de oposición, insistiendo en que el proyecto se inspira en la disidencia. Recuerda que el señor presidente del Consejo de ministros se declaró diputado defensor de los ideales del partido unión constitucional de Cuba y como tal fue elegido ahora por dicha isla.

El Sr. Maura niega este aserto. Continúa su discurso el Sr. VILLANUEVA afirmando que el partido unión constitucional de Cuba ayudó al Sr. Maura en su gestión como ministro, cuyo puesto ocupó sin antecedentes, creyéndose por esto que seguiría el criterio de dicho partido, que representa en Cuba la integridad de la madre patria y la defensa de los intereses nacionales.

El Sr. VILLANUEVA continúa su enérgico discurso de oposición, insistiendo en que el proyecto se inspira en la disidencia. Recuerda que el señor presidente del Consejo de ministros se declaró diputado defensor de los ideales del partido unión constitucional de Cuba y como tal fue elegido ahora por dicha isla.

El Sr. Maura niega este aserto. Continúa su discurso el Sr. VILLANUEVA afirmando que el partido unión constitucional de Cuba ayudó al Sr. Maura en su gestión como ministro, cuyo puesto ocupó sin antecedentes, creyéndose por esto que seguiría el criterio de dicho partido, que representa en Cuba la integridad de la madre patria y la defensa de los intereses nacionales.

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA NACIONALES La huelga de los abogados. Córdoba 17, 1 m. Hoy se suspendieron las vistas de los autos que estaban señaladas. Los defensores no se presentaron en la Audiencia a causa de haberse dado de baja en el Colegio. Hoy siguió igual conducta el letrado Sr. Quintana. El decano del Colegio de Abogados conferenció hoy con el presidente de la Audiencia. Solo ha quedado adscrito al Colegio el señor D. José Serrano, que con el

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA NACIONALES La huelga de los abogados. Córdoba 17, 1 m. Hoy se suspendieron las vistas de los autos que estaban señaladas. Los defensores no se presentaron en la Audiencia a causa de haberse dado de baja en el Colegio. Hoy siguió igual conducta el letrado Sr. Quintana. El decano del Colegio de Abogados conferenció hoy con el presidente de la Audiencia. Solo ha quedado adscrito al Colegio el señor D. José Serrano, que con el

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA NACIONALES La huelga de los abogados. Córdoba 17, 1 m. Hoy se suspendieron las vistas de los autos que estaban señaladas. Los defensores no se presentaron en la Audiencia a causa de haberse dado de baja en el Colegio. Hoy siguió igual conducta el letrado Sr. Quintana. El decano del Colegio de Abogados conferenció hoy con el presidente de la Audiencia. Solo ha quedado adscrito al Colegio el señor D. José Serrano, que con el

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA NACIONALES La huelga de los abogados. Córdoba 17, 1 m. Hoy se suspendieron las vistas de los autos que estaban señaladas. Los defensores no se presentaron en la Audiencia a causa de haberse dado de baja en el Colegio. Hoy siguió igual conducta el letrado Sr. Quintana. El decano del Colegio de Abogados conferenció hoy con el presidente de la Audiencia. Solo ha quedado adscrito al Colegio el señor D. José Serrano, que con el

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA NACIONALES La huelga de los abogados. Córdoba 17, 1 m. Hoy se suspendieron las vistas de los autos que estaban señaladas. Los defensores no se presentaron en la Audiencia a causa de haberse dado de baja en el Colegio. Hoy siguió igual conducta el letrado Sr. Quintana. El decano del Colegio de Abogados conferenció hoy con el presidente de la Audiencia. Solo ha quedado adscrito al Colegio el señor D. José Serrano, que con el

SERVICIO TELEGRAFICO

propio de LA CORRESPONDENCIA NACIONALES La huelga de los abogados. Córdoba 17, 1 m. Hoy se suspendieron las vistas de los autos que estaban señaladas. Los defensores no se presentaron en la Audiencia a causa de haberse dado de baja en el Colegio. Hoy siguió igual conducta el letrado Sr. Quintana. El decano del Colegio de Abogados conferenció hoy con el presidente de la Audiencia. Solo ha quedado adscrito al Colegio el señor D. José Serrano, que con el

—De otro modo, ¿qué hariais?—preguntó el ex agente. —La fisonomía y el acento de la joven tomaron un aspecto sombrío. —De otro modo, no teniendo ni asilo para el presente, ni esperanza en el porvenir, ya os lo he dicho, el Sena corre para todo el mundo. —¡Morir!... ¡Pensais en morir!... ¡A vuestras edades! —¡Oh!—replicó la joven con amargura—el sufrimiento me ha envejecido... Además, ¿quién sentirá mi muerte?... No tengo ni padres, ni amigos, ni nadie que se interese por mí en este mundo. Si hubiera escuchado a la narradora con la minuciosa atención que antes ponía en «desembrollar» los complicados asuntos para que recurria a sus servicios, el polizote retirado hubiese notado esto: Que la primera parte de su historia, la que había tratado de la aversión que la demostraba la Mujer Cañón y de los temores que la inspiraba la conducta de los tres hermanos, había sido detallada por la señorita Espada Fina con un calor, una convicción y una elocuencia que afirmaban la sinceridad de aquel relato. En la segunda, por el contrario, la que se refería a la escena de la mañana, así como a la huida y la persecución de que fue objeto la Ahijada de Lagardere, había mostrado varias veces una vacilación, un azaramiento que hubiesen dado que pensar a un auditorio menos prevenido en su favor. Pero Jacobo estaba dominado por el encanto que exparcia la extraña y enloquecedora criatura. Su pensamiento vacilaba como si hubiese sentido una especie de embriaguez. No diremos que estuviese ya enamorado; solo sí, que dijo, emocionado: —Querida niña, yo os daré asilo y os devolveré la esperanza.

—De otro modo, ¿qué hariais?—preguntó el ex agente. —La fisonomía y el acento de la joven tomaron un aspecto sombrío. —De otro modo, no teniendo ni asilo para el presente, ni esperanza en el porvenir, ya os lo he dicho, el Sena corre para todo el mundo. —¡Morir!... ¡Pensais en morir!... ¡A vuestras edades! —¡Oh!—replicó la joven con amargura—el sufrimiento me ha envejecido... Además, ¿quién sentirá mi muerte?... No tengo ni padres, ni amigos, ni nadie que se interese por mí en este mundo. Si hubiera escuchado a la narradora con la minuciosa atención que antes ponía en «desembrollar» los complicados asuntos para que recurria a sus servicios, el polizote retirado hubiese notado esto: Que la primera parte de su historia, la que había tratado de la aversión que la demostraba la Mujer Cañón y de los temores que la inspiraba la conducta de los tres hermanos, había sido detallada por la señorita Espada Fina con un calor, una convicción y una elocuencia que afirmaban la sinceridad de aquel relato. En la segunda, por el contrario, la que se refería a la escena de la mañana, así como a la huida y la persecución de que fue objeto la Ahijada de Lagardere, había mostrado varias veces una vacilación, un azaramiento que hubiesen dado que pensar a un auditorio menos prevenido en su favor. Pero Jacobo estaba dominado por el encanto que exparcia la extraña y enloquecedora criatura. Su pensamiento vacilaba como si hubiese sentido una especie de embriaguez. No diremos que estuviese ya enamorado; solo sí, que dijo, emocionado: —Querida niña, yo os daré asilo y os devolveré la esperanza.

—De otro modo, ¿qué hariais?—preguntó el ex agente. —La fisonomía y el acento de la joven tomaron un aspecto sombrío. —De otro modo, no teniendo ni asilo para el presente, ni esperanza en el porvenir, ya os lo he dicho, el Sena corre para todo el mundo. —¡Morir!... ¡Pensais en morir!... ¡A vuestras edades! —¡Oh!—replicó la joven con amargura—el sufrimiento me ha envejecido... Además, ¿quién sentirá mi muerte?... No tengo ni padres, ni amigos, ni nadie que se interese por mí en este mundo. Si hubiera escuchado a la narradora con la minuciosa atención que antes ponía en «desembrollar» los complicados asuntos para que recurria a sus servicios, el polizote retirado hubiese notado esto: Que la primera parte de su historia, la que había tratado de la aversión que la demostraba la Mujer Cañón y de los temores que la inspiraba la conducta de los tres hermanos, había sido detallada por la señorita Espada Fina con un calor, una convicción y una elocuencia que afirmaban la sinceridad de aquel relato. En la segunda, por el contrario, la que se refería a la escena de la mañana, así como a la huida y la persecución de que fue objeto la Ahijada de Lagardere, había mostrado varias veces una vacilación, un azaramiento que hubiesen dado que pensar a un auditorio menos prevenido en su favor. Pero Jacobo estaba dominado por el encanto que exparcia la extraña y enloquecedora criatura. Su pensamiento vacilaba como si hubiese sentido una especie de embriaguez. No diremos que estuviese ya enamorado; solo sí, que dijo, emocionado: —Querida niña, yo os daré asilo y os devolveré la esperanza.

—De otro modo, ¿qué hariais?—preguntó el ex agente. —La fisonomía y el acento de la joven tomaron un aspecto sombrío. —De otro modo, no teniendo ni asilo para el presente, ni esperanza en el porvenir, ya os lo he dicho, el Sena corre para todo el mundo. —¡Morir!... ¡Pensais en morir!... ¡A vuestras edades! —¡Oh!—replicó la joven con amargura—el sufrimiento me ha envejecido... Además, ¿quién sentirá mi muerte?... No tengo ni padres, ni amigos, ni nadie que se interese por mí en este mundo. Si hubiera escuchado a la narradora con la minuciosa atención que antes ponía en «desembrollar» los complicados asuntos para que recurria a sus servicios, el polizote retirado hubiese notado esto: Que la primera parte de su historia, la que había tratado de la aversión que la demostraba la Mujer Cañón y de los temores que la inspiraba la conducta de los tres hermanos, había sido detallada por la señorita Espada Fina con un calor, una convicción y una elocuencia que afirmaban la sinceridad de aquel relato. En la segunda, por el contrario, la que se refería a la escena de la mañana, así como a la huida y la persecución de que fue objeto la Ahijada de Lagardere, había mostrado varias veces una vacilación, un azaramiento que hubiesen dado que pensar a un auditorio menos prevenido en su favor. Pero Jacobo estaba dominado por el encanto que exparcia la extraña y enloquecedora criatura. Su pensamiento vacilaba como si hubiese sentido una especie de embriaguez. No diremos que estuviese ya enamorado; solo sí, que dijo, emocionado: —Querida niña, yo os daré asilo y os devolveré la esperanza.

—De otro modo, ¿qué hariais?—preguntó el ex agente. —La fisonomía y el acento de la joven tomaron un aspecto sombrío. —De otro modo, no teniendo ni asilo para el presente, ni esperanza en el porvenir, ya os lo he dicho, el Sena corre para todo el mundo. —¡Morir!... ¡Pensais en morir!... ¡A vuestras edades! —¡Oh!—replicó la joven con amargura—el sufrimiento me ha envejecido... Además, ¿quién sentirá mi muerte?... No tengo ni padres, ni amigos, ni nadie que se interese por mí en este mundo. Si hubiera escuchado a la narradora con la minuciosa atención que antes ponía en «desembrollar» los complicados asuntos para que recurria a sus servicios, el polizote retirado hubiese notado esto: Que la primera parte de su historia, la que había tratado de la aversión que la demostraba la Mujer Cañón y de los temores que la inspiraba la conducta de los tres hermanos, había sido detallada por la señorita Espada Fina con un calor, una convicción y una elocuencia que afirmaban la sinceridad de aquel relato. En la segunda, por el contrario, la que se refería a la escena de la mañana, así como a la huida y la persecución de que fue objeto la Ahijada de Lagardere, había mostrado varias veces una vacilación, un azaramiento que hubiesen dado que pensar a un auditorio menos prevenido en su favor. Pero Jacobo estaba dominado por el encanto que exparcia la extraña y enloquecedora criatura. Su pensamiento vacilaba como si hubiese sentido una especie de embriaguez. No diremos que estuviese ya enamorado; solo sí, que dijo, emocionado: —Querida niña, yo os daré asilo y os devolveré la esperanza.

—De otro modo, ¿qué hariais?—preguntó el ex agente. —La fisonomía y el acento de la joven tomaron un aspecto sombrío. —De otro modo, no teniendo ni asilo para el presente, ni esperanza en el porvenir, ya os lo he dicho, el Sena corre para todo el mundo. —¡Morir!... ¡Pensais en morir!... ¡A vuestras edades! —¡Oh!—replicó la joven con amargura—el sufrimiento me ha envejecido... Además, ¿quién sentirá mi muerte?... No tengo ni padres, ni amigos, ni nadie que se interese por mí en este mundo. Si hubiera escuchado a la narradora con la minuciosa atención que antes ponía en «desembrollar» los complicados asuntos para que recurria a sus servicios, el polizote retirado hubiese notado esto: Que la primera parte de su historia, la que había tratado de la aversión que la demostraba la Mujer Cañón y de los temores que la inspiraba la conducta de los tres hermanos, había sido detallada por la señorita Espada Fina con un calor, una convicción y una elocuencia que afirmaban la sinceridad de aquel relato. En la segunda, por el contrario, la que se refería a la escena de la mañana, así como a la huida y la persecución de que fue objeto la Ahijada de Lagardere, había mostrado varias veces una vacilación, un azaramiento que hubiesen dado que pensar a un auditorio menos prevenido en su favor. Pero Jacobo estaba dominado por el encanto que exparcia la extraña y enloquecedora criatura. Su pensamiento vacilaba como si hubiese sentido una especie de embriaguez. No diremos que estuviese ya enamorado; solo sí, que dijo, emocionado: —Querida niña, yo os daré asilo y os devolveré la esperanza.

EDICIÓN DE LA MAÑANA

SERVICIO TELEGRÁFICO

EXTRANJEROS

ha dado por telegrama al gobernador de Santander las órdenes más terminantes...

El Globo no es partidario de que las economías se hagan sucesivamente...

Según noticias de Djeddah (Arabia), el martes, miércoles y jueves últimos ocurrieron en la Mecca 23 defunciones...

La Cámara de diputados, en votación secreta, ha aprobado por 147 votos contra 92 el presupuesto del Ministerio de la Guerra...

Como prueba del interés que en todos despiertan las cuestiones antillanas, la Cámara estuvo completamente llena...

Después del violentísimo discurso pronunciado por el Sr. Villanueva, contra el ministro de Ultramar...

La hermesita que hoy comienza en los Jardines del Buen Retiro, promete ser brillante...

Entre las tarjetas donde varios hombres eminentes han escrito pensamientos con destino a la hermesita...

Después de una brillante tournée artística, se encuentra en esta corte, de paso para San Sebastián...

Anoche estuvo concurridísima la verbena de San Antonio, donde se quemó una magnífica colección de fuegos artificiales...

Saludo desde Senegal. Dakar 17, 7:45 m. El comandante Potall y la dotación del crucero Isla de Cuba...

Los infantes en América. Nueva York 17. Los infantes doña Eulalia y D. Antonio, saldrán el día 24 del mes corriente...

En la sesión celebrada en la Cámara de los diputados, contestando el ministro de Agricultura...

Ha sido nombrado presidente de la República de Venezuela, el general D. Joaquín Crespo...

Remolcado por el vapor Berthilde entró hoy en este puerto el de igual clase Islam, el cual venía con sus máquinas funcionando...

El Islam llegó a este puerto haciendo agua y con los desperfectos en los tómbols del timón.

La huera de abogados continúa en el mismo estado. Parece que ha surgido un nuevo conflicto entre los letrados obligados...

El alcalde de Leblanca, D. Ignacio Bonilla, ha tenido la desgracia de ser despedido de la caballería que montaba...

El Sr. D. José Vignote y Wunderlich, nombrado juez municipal del distrito de Buenavista...

EXPOSICIÓN A LA REINA

ALTA Y BAJAS

Para los 10 Juzgados municipales de Madrid han sido nombrados fiscales para el bienio de 1893-95...

El subsecretario de Gobernación recibió anoche un telegrama del gobernador de Santander...

En los centros oficiales no ha podido menos de causar extrañeza las injustificadas apreciaciones...

Como quiera que con arreglo a las disposiciones vigentes el sostenimiento de los correccionales y cárceles...

EL CÓLERA

En Cante ha habido una defunción. En Montpellier hay caso aislado. La situación general mejora visiblemente...

LAS ELECCIONES EN ALEMANIA

Se confirma la derrota del gobierno. El emperador ha conferenciado con el gran canciller Caprivi sobre la situación...

En el anterior Parlamento le faltaron al gobierno 28 votos para que pudiese ser aprobada la ley militar.

Herberto Bismark no ha reunido suficiente número de votos para ser proclamado diputado.

En los centros oficiales se ha recibido el siguiente telegrama de Berlín: «De trescientas elecciones conosciadas...

UN BANQUETE POLÍTICO

Ayer se verificó el banquete político con que, según anunciamos hace días, obsequia el señor marqués de Cerralbo...

El enfermo de fiebre amarilla, Pedro Andrés, continúa mejorando, habiendo podido abandonar el lecho por algunas horas.

En el resto de la población cuarentenaria y en la ciudad, la salud es excelente.

En los centros oficiales no ha podido menos de causar extrañeza las injustificadas apreciaciones...

Como quiera que con arreglo a las disposiciones vigentes el sostenimiento de los correccionales y cárceles...

En el mundo por lo visto, hay dos sistemas opuestos, para ser buenos cristianos y para ganar el cielo.

El uno es dulce y piadoso, el otro es áspero y severo, el uno atrae a los malos, el otro espanta a los buenos.

Consiste el uno en ser justo, no en pretender parecerlo, en triunfar por la dulzura y vencer por el afecto.

En el mundo por lo visto, hay dos sistemas opuestos, para ser buenos cristianos y para ganar el cielo.

El uno es dulce y piadoso, el otro es áspero y severo, el uno atrae a los malos, el otro espanta a los buenos.

BOLSA DE MADRID-COTIZACIÓN DEL 17

Table with columns: Fondos públicos, Del 16, Del 17. Includes entries like Deuda perpetua al 4 0/0, etc.

IMPRESIONES BURSÁTILES

Empezó la Bolsa con algún descenso en los valores, que no tardó en reponer...

EN EL CORRO

Fin de mes, 70-92 1/2. TELEGRAMAS PROPPER. París 17, 3 t. Cierre de la Bolsa de hoy: Exterior, 66-62.

CHARADA

En el alfabeto prima se lleva la prelación; entre las personas siempre es la primera la dos...

ESPECTÁCULOS PARA EL DÍA 18

APOLO. - 4 (12) - El plato del día. La masoquista. La zarzuela. Via libre. 9 - El arco de Noé. Via libre y mademoiselle Sandowa...

MARIO CÓMICO

Advertisement for Mario Cómico featuring Felipe Pérez and 'La Kermesse de Mañana'. Includes various jokes and text about the comedy show.

